

102838



2 DIC

MEMORIA      DESCRIPATIVA

Correspondiente a un MODELO DE UTILIDAD cuyo registro se solicita por veinte años.

A favor de

Dña. Dolores Tutusaus Salvat, de nacionalidad española.

Residente en TARRAGONA.-Avda. Ramón y Cajal, 36

p o r :

"TAPON INPREGNADOR"

-----

902838

La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusiva en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad, conforme a la legislación

5.- vigente en materia de Propiedad Industrial que, según expresa el enunciado, trata de un tapón impregnador, aplicable a cualquier tipo de frasco.

Existen en el mercado diversos tipos de tapones impregnadores destinados a la aplicación de productos líquidos sobre superficies. Estos tapones forman generalmente un cuerpo con el recipiente que contiene el producto que se aplica y están generalmente constituidos por un conducto de paso regulado a través del cual pasa el líquido a la parte posterior del medio impregnador.

15.- Los citados tapones impregnadores cumplen indudablemente su cometido pero tienen el inconveniente de solamente ser posible su utilización con el frasco en el cual se encuentran montados, de manera que vaciado éste, termina su misión.

Sin embargo, existen muchos productos que pueden ser aplicados con ventaja mediante tapones impregnadores. Productos que se venden al granel, como ocurre con la gasolina, alcohol, aguarrás, acetona, etc., etc. Actualmente, se echa de menos en el mercado un tapón impregnador susceptible de ser utilizado en cualquier tipo de recipiente. Este ha sido el motivo que

25.- ha hecho proyectar el presente tapón impregnador.

Este tapón consiste en un casquillo cilíndrico, dotado de un resalte periférico en su extremo exterior, que se aloja en el interior de la embocadura de un frasco cualquiera y aloja en su interior una pieza de forma especial de materia esponjosa, que tiene una prolongación, a manera de mecha, que se in-

30.-



DIC

introduce en el interior del frasco, de manera que el líquido contenido la impregna. Por otra parte, el citado casquillo dispone de unos orificios a través de los cuales se introduce el líquido que pasa directamente a la media del impregnador, de manera que éste queda perfectamente empapado.

35.-

Con el fin de facilitar la interpretación más exacta del objeto sobre que ha de recaer el presente privilegio, en el plano adjunto complementario de la presente exposición, se representa una forma práctica para la realización industrial y únicamente a título de ejemplo y, por consiguiente, sin carácter exhaustivo sino meramente informativo.

40.-

En este plano:

La fig. 1ª, es una vista en alzado del tapón impregnador.

La fig. 2ª, es una vista frontal de la cápsula del tapón.

45.-

La fig. 3ª, es una vista lateral de la pieza de materia esponjosa.

La fig. 4ª, es una sección longitudinal del tapón acoplado a un frasco.

50.-

Como se muestra en las figuras citadas, el tapón se compone de dos piezas. La pieza exterior o de acoplamiento, es una cápsula de materia plástica que presente forma cilíndrica en su parte media (1) para acoplamiento en el interior de la embocadura del frasco. En la parte superior termina en un resalte anular (4) que, como se muestra en las figuras 1ª y 4ª, se apoya contra el reborde de la embocadura. El extremo inferior termina en forma tronco-cónica (2) con una prolongación tubular (3). En el interior se forma un escalonamiento (5) en el que están practicados los orificios longitudinales (6) que permiten el paso del líquido desde el interior del frasco a la parte media de la pieza esponjosa.

55.-

60.-

La pieza esponjosa está formada por un cuerpo de plástico esponjoso que presenta tres partes diferenciadas por escalonamientos en disminución. La parte superior (7) es la que sobresale del cuerpo de la cápsula. Seguidamente la parte media (8) que se aloja en el interior del cuerpo (1) y por último el apéndice cilíndrico (9) que se aloja en el cuerpo tubular (3) sobresaliendo por su extremo posterior. La grapa (11) fijada en la parte sobresaliente hace que durante el uso no se salga por la parte anterior el cuerpo esponjoso, sirve por tanto de retén a éste.

La parte esponjosa puede ser recambiada tantas veces como se desee bastando para ello tirar del extremo (9) e introducir una pieza similar nueva.

#### REIVINDICACIONES

75.- 1ª).-"TAPON IMPREGNADOR" que se caracteriza por estar constituido por una pieza exterior que presenta forma de cápsula cilíndrica adaptable en el interior de la embocadura del frasco y tiene una prolongación tubular por la que sobresale a manera de mecha un apéndice de la pieza de materia esponjosa alojada en su interior, cuya pieza llena todo el interior de la citada cápsula y sobresale por su parte superior para formar el elemento de aplicación; La cápsula presente un escalonamiento interior perforado por orificios pasantes cuyas embocaduras externas quedan situadas en todo el contorno del arranque de la prolongación tubular, de manera que el líquido pasa por los citados orificios y a través de la parte interna de la materia esponjosa para empapar ésta.

2ª).-"TAPON IMPREGNADOR" según la reivindicación anterior



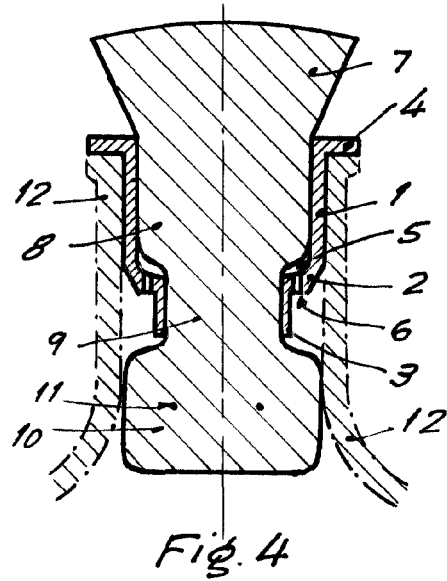
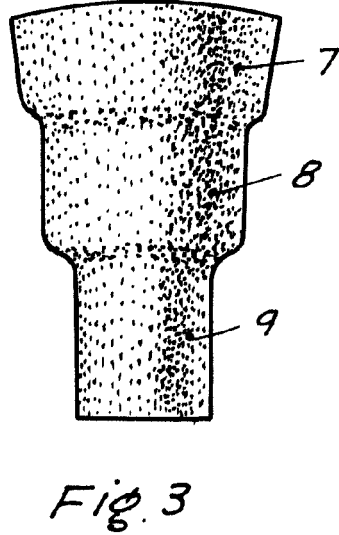
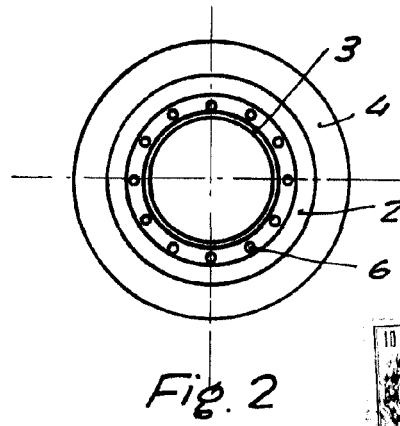
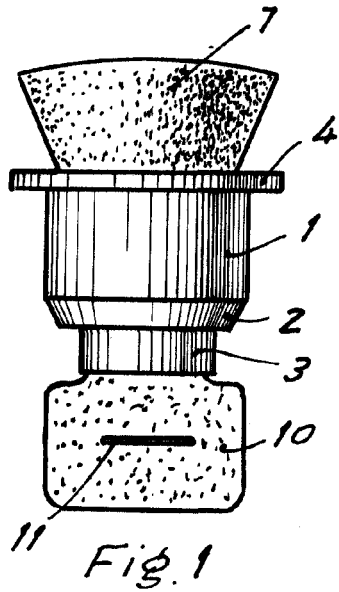
02838

que se caracteriza porque la pieza de materia esponjosa presenta tres escalonamientos con disminución de diámetro, el mayor de los cuales queda situado fuera de la cápsula, el medio alojado en el interior de la cavidad cilíndrica de ésta y el inferior pasante por la prolongación tubular de ésta sobresale por su extremo en donde se retiene por medio de una grapa.

95.- 3a).- "TAPON IMPREGNADOR".

La presente memoria descriptiva consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, componiendo un total de noventa y ocho líneas, incluidas éstas.

Madrid, 2 de Diciembre de 1.963.-



Madrid, 2 de Diciembre de 1.963  
P.A.